



LOS JUEVES, ESTE TIEMPO, ESTE PAÍS

Xavier Sala-i-Martin

Catedrático de la Universidad de Columbia y profesor de la Universitat Pompeu Fabra.

Teórica sobre el cine en catalán

La Generalitat puede forzar a las productoras a exhibir películas en versión catalana, pero no obligarlas a correr con el gasto de las traducciones. Para ello deberá recurrir a los impuestos

La intervención del Parlament y la Generalitat en el mercado del cine obligando a las distribuidoras a traducir una parte importante de las películas al catalán parece, a primera vista, una intolerable intrusión del Govern en el libre funcionamiento del mercado. Me gustaría analizar la cuestión desde la óptica de la teoría económica.

Efectivamente, la teoría económica nos dice que si todos los productos son *normales*, entonces cualquier intervención pública en el funcionamiento libre de los mercados es perjudicial. Lo que tiene que hacer el Gobierno es retirarse y dejar que las empresas, los trabajadores y los consumidores interactúen en el mercado sin interferencias. Eso les llevará a todos a una situación óptima. Este tipo de argumentación, base del pensamiento liberal, es la que sirve de fundamento a quien se opone a la política de la Generalitat.

Observará el lector, no obstante, que he dicho productos *normales*. Los productos *normales* son los tradicionales. Los de toda la vida. Galletas, fuet, requesón o cava. Se caracterizan por dos hechos aparentemente inocentes: cuando yo como un plato de requesón, nadie más se lo puede comer, y el hecho de que yo coma requesón me afecta a mí y a nadie más.

A pesar de que pueda parecer extraño, la vida está llena de bienes que no son *normales*. Los productos que pueden ser utilizados simultáneamente por más de una persona se denominan *bienes públicos*. Algunos ejemplos son las carreteras, el Ejército o la monarquía: todos ellos son productos de los que puede *disfrutar* mucha gente a la vez. Por otra parte, existen bienes que cuando son consumidos por una persona afectan a otras personas. Un ejemplo claro son los productos contaminantes: cuando alguien fuma, la persona que se sienta a su lado se traga el humo. Otro ejemplo menos claro son los vídeos: el beneficio de comprar un video Beta o VHS depende de la cantidad de gente que compre el mismo sistema. La gente que en su día compró el sistema Beta muy pronto lo tuvo que cambiar (y pagar una nueva videoteca), ya que pocos usuarios habían comprado Beta y, al no haber suficiente mercado, los productos acabaron adoptando VHS. Los economistas denominan a estos productos *bienes sujetos a externalidades*.

La teoría económica nos dice que los mercados no funcionan a la hora de producir bienes públicos o bienes sujetos a externalidades. Por ejemplo, si alguien que no soy yo financia a la monarquía, yo también podré disfrutar de ella (ya que



es un bien público). En consecuencia, no tendré ningún incentivo para financiar a un rey, por más rey que quiera tener. Puesto que todo el mundo tendrá la misma actitud de *escaquearse* a la hora de financiar bienes públicos, es necesaria la coordinación de todos los miembros de la sociedad para financiar el bien público que todos deseamos. La institución que está en mejor posición para desarrollar esta labor es el gobierno, y el mecanismo de financiación son los impuestos. Esta conclusión no es nueva, y los economistas liberales lo saben.

¿Qué tiene que ver, todo ello, con el catalán? Pues es muy sencillo. La lengua es un bien público (el hecho de que yo hable catalán en un momento determinado no impide que millones de personas usen la misma lengua simultáneamente) y está sujeta a *externalidades* (el interés que una persona puede tener en aprender catalán depende de la cantidad de gente que lo hable). Si el Govern no interviene para ayudar a la lengua catalana, el mercado puede llevarla a la extinción en favor de lenguas como el inglés y el español. Es necesaria,

pues, la acción pública para fomentar y proteger el catalán: cuanto más gente lo hable, más atractivo será como lengua y más gente lo querrá utilizar.

Desde este punto de vista, la actuación del Govern obligando a las productoras de cine extranjeras a traducir una parte de las películas al catalán es del todo razonable, incluso para personas de talante liberal.

Lo que no está tan claro es que tengan que ser estas productoras las que paguen las traducciones. La necesidad de proteger la lengua catalana no implica que se tenga que perjudicar a las productoras de cine, que no tienen por qué contribuir más que otras empresas u otros ciudadanos a la provisión de bienes públicos por parte del Govern. Es más, aunque queramos que las productoras internacionales lo paguen, muy a menudo es imposible obligar a las multinacionales a hacerlo, ya que en el mundo global en el que vivimos las empresas pueden prescindir de vender películas a Catalunya sin sufrir ningún bajón en su recaudación mundial. Parece mucho más razonable que la traducción sea financiada por el mismo presupuesto que financia el resto de bienes públicos suministrados por la Generalitat: los impuestos. Aquí podríamos discutir si tienen que ser los impuestos de los catalanes o los de los españoles. Al fin y al cabo, el catalán es una lengua oficial del Estado y, por tanto, el Gobierno del Estado debe tener un interés en protegerla comparable al interés que tiene en proteger el Coto de

Doñana, que es otro bien público.

Una ventaja de financiar el cine en catalán mediante los Presupuestos Generales es que las empresas productoras no podrán utilizar su argumento más potente: **“Existen 80 lenguas en Europa y si tuviéramos que traducir a todas ellas, nos arruinaríamos; por tanto, sólo traducimos a las cuatro mayores”**. Si una comunidad quiere traducir las películas a su idioma, que se lo pague.

Las distribuidoras, por otra parte, dicen que la gente no irá a ver las versiones catalanas de las películas y que ellas perderán dinero. Este argumento no es demasiado válido, ya que TV-3 es el canal más visto en Catalunya, lo que demuestra que la gente mira programas en catalán cuando hay calidad. Pero si se demuestra que la gente va menos al cine en catalán que en castellano, entonces también se podría hablar de subvenciones. Por ejemplo, las películas en catalán podrían estar exentas de impuestos. En resumen: obligar a productoras y distribuidoras a ofrecer películas en catalán, si. Obligarlas a pagar los gastos, no.



CIUDAD

Josep Maria Huertas

Els Quinze y su escultura con alma

Hace medio siglo el mundo civilizado acababa en Els Quinze, un topónimo popular que permanece: tres tiendas (un rápido, una lotería y una pollería) se llaman así. El apodo provino de que el precio del billete del tranvía que allí concluía su trayecto costaba 15 céntimos. La fiebre reformadora del concejal **Antoni Santiburio** ha alcanzado ese confin del distrito de Nou Barris y la mejora de la calle de Cartella ha incluido una inmensa escultura de 15 metros de altura y 15 toneladas de peso, *Flama*, obra de **Ricard Vaccaro**. Otra vez aparece el número 15...

Flama es una larguísima espiral de acero cortén y de acero inoxidable que los vecinos contemplan entre sorprendidos y curiosos. **“Unos me han avisado porque temen que se esté oxidando y les he tenido que explicar que el cortén ya es así; a otros les complace, y algunos se quejan porque con las obras se han suprimido posibilidades**



de aparcar”, desgrana Vaccaro, que fue un escultor olímpico con su *Geometría d'ombres* en Collblanc.

“Era un reto difícil porque la arquitectura de alrededor no ayuda mucho”, comenta. No le falta razón. Los bloques del Patronat Municipal de l'Habitatge en Torre Llobeta son un ejemplo de construcción amazacotada y triste, y enfrente se entremezclan edificios de toda condición, incluidas cuatro casas de planta baja y piso.

Rosa Clotet y Joan Llongueras, los arquitectos que han dignificado la calle de Cartella —la antigua Riera de Horta que hasta hace 20 años se desbordaba—, ven la *Flama* de Vaccaro como el mojon gigante de un mundo desordenado, el de aquel sector de Vilapicina que creció a la buena de Dios.

El día en que instaló la columna helicoidal que es el monumento, Vaccaro se encaramó con una grúa para depositar unos objetos en un cajón situado en la cima: cartas de amigos, un disco de **Jordi Savall**, un libro de estética y otro de poemas de **Paul Auster**, *Desapariciones*. **“Me gusta hacer esto: estas cosas queridas de las que uno se desprende son como el alma del monumento”**.

Nando



Cartas de los lectores

EL PERIÓDICO publica opiniones de sus lectores, así como réplicas y sugerencias de interés general que sean respetuosas hacia las personas e instituciones. Las cartas —por vía postal o al fax 93.484.65.62— deben tener como máximo 20 líneas. EL PERIÓDICO se reserva el derecho de extractarlas. Aun así, resulta imposible publicarlas todas. Pedimos comprensión, y que acepten que no podemos mantener correspondencia o contacto telefónico sobre ellas ni tampoco devolverlas. Han de estar firmadas, indicando DNI, domicilio y teléfono o medio de conectar con su autor.

Sociedad ‘Policía 2000’

Esta nueva elucubración de homéricos cerebros del Proyecto

Policía 2000, como los precedentes, no ha sido más que una ingenua fantasía condenada al fracaso. Si lo que se pretende es reducir el número de delitos, no hacen falta grandes medios ni cuantiosos gastos; sólo es necesaria suficiente policía en la calle, pues está internacionalmente reconocido que la presencia visible de agentes uniformados sigue siendo, hasta ahora, el medio más eficaz contra el delito. Policías a pie, pues con la motorización del cuerpo cada vez se ha ido separando más al policía del ciudadano. El vehículo no deja de ser una concha o caparazón que le aísla del contacto físico con la calle, y la vigilancia desde un coche en marcha es mucho menor que la de una patrulla a pie. Hoy, sobre todo en las grandes ciudades, no se ve un policía por ninguna parte. Y que no se diga que para el desarrollo de este plan no hay personal, que lo hay, lo que ocurre es que casi todos los

agentes están destinados a proteger personajes y personalillos, porque hoy en España todo el mundo tiene escolta, por muy irrelevante que sea el cargo que ocupe. El inoperante ministro del ramo, que se pasa la vida en platos televisivos, emisoras de radio, espectáculos, y fiestas —¿cuando está en su despacho?— que se deje ya de tanto chupar cámara y micrófono y presente públicamente un estadión de dónde tiene a su gente. Que se preocupe también de que el personal del Cuerpo Nacional de Policía cobre sueldos dignos, pues por mucha vocación que se tenga, cuando uno llega a su casa y ve las necesidades familiares no cubiertas y que no le llega para comer, pocas ganas de trabajar le quedan. ¿Qué tienen que decir a todo esto los inoperantes y sumisos sindicatos policiales? **Manuel Muñoz Pino. Inspector retirado del Cuerpo Nacional de Policía. Barcelona.**